



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17766

03/07/2020

43461

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que no es posible determinar un número de deportistas afectados ya que, hasta el momento, únicamente se había desarrollado con las Federaciones participantes un modelo específico, por cada una de ellas, de pruebas y sistema de competición.

Estas propuestas están en fase de estudio para determinar si, efectivamente, se concretan o modifican; todo ello puede provocar cambios significativos en el volumen de participación.

Cabe señalar que las Federaciones participantes son las siguientes: Atletismo, Bádminton, Judo, Natación, Rugby, Taekwondo, Tenis de mesa, Triatlón, Deportes para sordos, Deportes para personas con discapacidad física, Deportes para ciegos, Deportes para personas con discapacidad intelectual y Deportes para personas con parálisis cerebral o daño cerebral adquirido.

Se informa que, más que proyectos específicos, existen programas que integran a los deportistas en su actividad y se realizan a través de las distintas Federaciones.

A este respecto, además de las federaciones de personas con discapacidad, las Federaciones de Badminton, Ciclismo, Golf, Hípica, Karate, Montaña, Piragüismo, Remo, Taekwondo, Tenis, Tenis de mesa, Tiro con arco, Triatlón y Vela, ya han incorporado en sus Estatutos y en sus programas de actividad especialidades y pruebas adaptadas. Otras Federaciones, como Atletismo, Judo, Natación, Pádel y Rugby, aunque no tienen especialidad adaptada reconocida, realizan actividades inclusivas que permiten a personas con discapacidad integrarse con su práctica deportiva.



Para el Consejo Superior de Deportes (CSD), el Deporte de personas con discapacidad es una pieza más dentro del trabajo que se hace desde ese organismo para mejorar el deporte español. Prueba de ello es que las Federaciones de Deportes para personas con discapacidad están incluidas dentro de las 65 Federaciones que optan a la subvención ordinaria que el CSD reparte entre las Federaciones deportivas españolas, al igual que el Deporte para personas con discapacidad, inmerso dentro de las Federaciones unideportivas que lo tienen como especialidad en sus Estatutos.

Además de esto, el CSD trabaja en el Deporte Inclusivo, un programa que busca promover la práctica deportiva de personas con discapacidad como herramienta de integración social. Tanto es así que el Programa Deporte Inclusivo se ha declarado “Acontecimiento de Excepcional Interés Público” y permite la obtención de importantes beneficios fiscales a aquellas empresas que colaboren con la difusión del acontecimiento y realicen una aportación a título donativo a este programa.

Además, este año se puso en funcionamiento el Plan Director Deporte Inclusivo 2020, que es el resultado del trabajo conjunto de los miembros de la Mesa de Deporte Inclusivo, un Grupo de trabajo liderado por el CSD e integrado por los agentes de promoción y gestión del deporte y la discapacidad, tanto del sector público como del privado.

Para llevar a cabo este Plan Director, con fecha 23 de octubre de 2018 se constituyó la Mesa de Deporte Inclusivo, en la que se ha estado trabajando en el estudio de situación del Deporte para personas con discapacidad así como en la elaboración de una hoja de ruta o unas líneas estratégicas del Deporte inclusivo en el sistema deportivo español, cuyo objetivo final es lograr un modelo integrado de deporte en el que tengan cabida todas las personas con y sin discapacidad y proporcionar los apoyos necesarios para que esa inclusión se realice en igualdad de oportunidades.

Este año, con el CSD como uno de los agentes principales, se había programado celebrar en las instalaciones del organismo los primeros Juegos Inclusivos con deportistas de primer nivel, olímpicos y paralímpicos pero, debido a la pandemia, han sido pospuestos al año 2021.

Madrid, 23 de septiembre de 2020

